



CUENTA ANUAL MARZO 2015-MARZO 2016

Estimados colegas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración una síntesis de las principales actividades realizadas por el Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. desde marzo del año 2015, hasta marzo 2016.

1. Organización

Consejo Nacional:

Presidenta: Dra. Patricia Escárate Cortés

Vice-Presidenta: Dra. Pauline Romo García

Secretario: Dr. Fernando Alvarez Cáceres

Tesorero: Dr. Felipe Bravo Peña

Director: Dr. Alonso Parra Garcés

Pro.secretario: Dr. Roberto Wiegand Burkhardt

Consejeros Nacionales

Dr. José Contreras Quezada, Región Llanquihue.

Dr. Roberto Pacheco Espinoza, Región Osorno

Dr. Roberto Wiegand Burkhardt, Región Valdivia

Dr. Gabriel Peña Carmona, Región Temuco

Dr. Ignacio Troncoso Toro, Región Ñuble.

Dr. Alejandro Lagos Matthei, Región Ñuble

2. Apoyo Profesional y Administrativo

Asesores:

Dr. Nicolás Rocha. Director de Comunicaciones

Dr. Claudio Poblete: Gerente Administrativo

Sra. Carlota Marcial. Secretaria

Sra. Marcela Barraza. Periodista

Sr. Luis Ferenús. Servicios Generales- Licencia Médica

Sra. María Lagos. Servicios Generales-Reemplazo

Sr. Jorge Poblete. Contador

Sr. Cristián Rojas. Abogado

Sr. Jair Sandoval. Página web



Dr. Claudio Poblete y la Dra. Patricia Escárte dan seguimiento a la edición de los artículos y avisos que se publican en la página web.

Comité de ética:

Dra. María Luisa Sánchez

Dr. Luis Godoy

Dr. Eduardo Álvarez

Dr. Guillermo Guzmán

Dr. Martín Aljaro

Dr. Alvaro Villarroel

Dr. Claudio Poblete

3. Asambleas y Reuniones

3.1 Asamblea: el día 11 de mayo tuvo lugar una Asamblea Ordinaria en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2014. Asimismo fue aprobado el Informe financiero y se acordó mantener la cuota mensual de \$ 9.000 pesos y se reajustó la cuota de incorporación de \$10.000 a \$12.000.

3.2 Reuniones de la Directiva Nacional: El Consejo Nacional convocó a 10 reuniones ordinarias, y llevó a cabo 8, dos no se realizaron por falta de quórum como se observa en la siguiente tabla

Nombre	Realizadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Patricia Escárte	10	9	1	
Paulina Romo	10	9	1	
Fernando Alvarez	10	10		
Felipe Bravo	10	*8		
Alonso Parra	10	8	2	
José Contreras	10	0		
Pedro Quintana	10	1		
Roberto Wiegand	10	4	4	
Gabriel Peña	10	6		



Alejandro Lagos	10	4		
Roberto Pacheco	10	1		
Ignacio Troncoso	10	2		

Notas:

El Dr. Contreras no pudo asistir por encontrarse enfermo.

El Dr. Quintana renunció por mudarse a Chiloé en la primera sesión oficial del Consejo nacional.

El Dr. Gabriel Peña asistió en representación del Pro-COLMEVET de Temuco.

El Dr. Alejandro Lagos reemplazó al Dr. Ignacio Troncoso como Consejero Nacional de Ñuble.

El Dr. Roberto Pacheco asistió en su condición de Presidente del CR Osorno.

4. Movimientos de Colegiados

4.1 Incorporación de nuevos colegiados: Durante el año 2015 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados 104 Médicos Veterinarios, cifra, superior a la del año 2014, sin embargo es una pequeña fracción de los profesionales que se titularon en el periodo.

La distribución - según Universidad donde cursaron sus estudios - es la siguiente:

Universidad	N°
Universidad de Concepción	34
Universidad de Chile	13
U. Iberoamericana	8
U. Católica de Temuco	7
U. Austral	8
U. Santo Tomás	8
U. Las Américas	5
U. del Pacífico	4
U. Mayor	4
U. San Sebastián	3
U. Pedro de Valdivia	3
U. Bolivariana	1
U. Viña del Mar	2
U. Andrés Bello	2
U. Anhembi Morumbi	1

La nómina, universidad de la cual se titularon y Consejo Regional en el cual están registrados, es la siguiente:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido	Universidad	Consejo Regional
--------	------------------	----------	-------------	------------------



		Materno		
1.-Daniela	Cornejo	Manterola	Concepción	Metropolitana
2.-Felipe	Vargas	Contreras	Pacífico	Metropolitana
3.-Bastían	Silva	Parada	Pacífico	Metropolitana
4.-Leandro	Martínez	Vásquez	Mayor	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
5.-Gioanina	Lagomasino	Gárate	De Las Américas	Metropolitana
6.-Jorge	Tabache	Cuevas	Católica Temuco	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
7.-Daniela	Zaror	Quintana	Andrés Bello	Metropolitana
8.-Juan	Quiroga	Sepúlveda	Concepción	Pro COLMEVET Concepción (Ñuble)
9.-Ana	Alfaro	Castro	Chile	Metropolitana
10.-Nicolás	Rocha	Díaz	Chile	Metropolitana
11.-Esteban	Canales	Ramírez	De las Américas	Metropolitana
12.-Astrid	Rodríguez	Bustos	Concepción	Metropolitana
13.-Catalina	Torres	López	Iberoamericana	Metropolitana
14.-Claudia	Parraguez	Garrido	Iberoamericana	Metropolitana
15.-Alvaro	Villaruel	Fuentes	Chile	Metropolitana
16.-Yennifer	Cortes	Araya	Chile	Metropolitana
17.-Paula	Morales	Sandoval	Chile	Metropolitana
18.-Lisette	Feilla	Brrtholet	Austral de Chile	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
19.-Eugenio	Gotschlich	Peña-Lillo	Astral de Chile	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
20.-Natalia	Bustos	Peñaloza	Mayor	Metropolitana
21.-Giselle	Alarcón	Silva	Santo Tomás	Metropolitana
22.-Francisco	Escobar	Fredes	Chile	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
23.-Alan	Lavados	Avilés	Chile	Metropolitana
24.- Elizabeth	Arrigada	Dóiz	Andrés Bello	Metropolitana
25.-Macarena	Pérez	Marrián	Iberoamericana	Metropolitana
26.-Ornella	Avalos	Santín	Pacífico	Metropolitana
27.-Camila	Cisternas	Porras	Pacífico	Metropolitana
28.-Mario	Riquelme	Gatica	Católica Temuco	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
29.-Roberto	Fernández	Soto	Católica Temuco	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
30.-Carlos	Rodríguez	Tapia	Austral de Chile	Valdivia
31.-Fernando	Toro	Mesen	Iberoamericana	Metropolitana
32.-Rodolfo	Bascur	Heredia	San Sebastián	Metropolitana
33.-María E.	Abarzua	Inzuna	Pedro de Valdivia	Metropolitana
34.-Karin	Spiess	Ruiz	Católica Temuco	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
35.-Gustavo	Sanhueza	Licanqueo	Católica Temuco	Pro- COLMEVET Temuco



				(Metropolitana)
36.-Ignacio	Pedreros	Molina	Iberoamericana	Metropolitana
37.-Clara	Morchio	Carrión	Iberoamericana	Metropolitana
38.-José	Reyes	Adán	Astral de Chile	Metropolitana
39.-Diego	Jara	Carrillo	San Sebastián	Ñuble
40.-Katherinne	Klattenhoff	Reyes	Concepción	Ñuble
41.-Valeska	Sanhueza	Cid	Concepción	Ñuble
42.-Valentina	Lepe	Vásquez	Concepción	Ñuble
43.-Erick	Lucero	Tapia	Santo Tomás	Metropolitana
44.-Paola	Lara	Salinas	Santo Tomás	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
45.-Mariela	Claret	Vasquez	Iberoamericana	Metropolitana
46.-Carolina	Arancibia	Yuper	Chile	Metropolitana
47.-Leonardo	Sáez	Vidales	Chile	Metropolitana
48.-Humberto	Mieres	Morales	Santo Tomás	Metropolitana
49.-Francisco	Parra	Gómez	Austral de Chile	Metropolitana
50.-Carolina	Barraza	Rojas	Santo Tomás	Metropolitana
51.-Contanza	Portales	Zorrilla	Católica Temuco	Metropolitana
52.-Andrea	González	Valenzuela	Chile	Metropolitana
53.-Romina	Godoy	Mundaca	Concepción	Pro COLMEVET Concepción (Ñuble)
54.-Francisca	Casas	Orellana	San Sebastián	Pro COLMEVET Concepción (Ñuble)
55.-Carmen	Allende	Alfaro	Concepción	Pro COLMEVET Concepción (Ñuble)
56.-Claudia	Achurra	Álvarez	Concepción	Ñuble
57.-María	Barrera	Navarro	Chile	Metropolitana
58.-Paula	Soza	Ossandón	Mayor	Metropolitana
59.-Rodrigo	Labial	González	Concepción	Ñuble
60.-Sergio	Cofré	González	Concepción	Ñuble
61.-Juan	Díaz	Gómez	Concepción	Ñuble
62.-Luis	Gutiérrez	Suazo	Concepción	Ñuble
63.-Florence	Hugues	Salazar	Concepción	Ñuble
64.-Tania	Junod	López	Concepción	Ñuble
65.-Paulina	Morales	Cruz	Concepción	Ñuble
66.-Felipe	Navarrete	Aguirre	Concepción	Ñuble
67.-Reinaldo	Ortiz	Ramírez	Concepción	Ñuble
68.-Cristina	Palma	Ibáñez	Concepción	Ñuble
69.-Mónica	Recabaren	Alarcón	Concepción	Ñuble
70.-Pedro	Rojas	García	Concepción	Ñuble
71.-Aurelio	Salazar	Rodríguez	Concepción	Ñuble
72.-Daniel	Sandoval	Silva	Concepción	Ñuble
73.-Rodrigo	Tardón	Brito	Concepción	Ñuble
74.-Carmen	Villaguala	Pacheco	Concepción	Ñuble
75.-Gonzalo	Rivera	Vásquez	Concepción	Ñuble
76.-Carlos	Rquelme	Merino	Concepción	Ñuble



77.-Paula	Aravena	Bustos	Concepción	Ñuble
78.-Carlos	Landaeta	Aqueveque	Concepción	Ñuble
79.-René	Ortega	Vásquez	Concepción	Ñuble
80.-Christian	Rehhof	Veas	Concepción	Ñuble
81.-Albert	Carrasco	Morales	Concepción	Ñuble
82.Camilo	Ruíz	Camilo	Concepción	Ñuble
83.-Michele	Thompson	Dos Santos	Univ. Anhembi Morumbi- Brasil	Ñuble
84.-Paula	Gódick	L'luissier	Austral de Chile	Ñuble
85.-Paula	Bahamondes	Roa	Católica Temuco	Metropolitana
86.-Erika	Kart	Osses	Bolivariana	Ñuble
87.-Gorki	Sáenz	Valenzuela	Pedro de Valdivia	Metropolitana
88.-Francisco	Rivas	Echeverría	Sato Tomás	Pro- COLMEVET Temuco (Metropolitana)
89.-Pamela	Tapia	Molina	Las Américas	Metropolitana
90.-Erick	Jonquera	Avendaño	Las Américas	Metropolitana
91.- Cristian	Oleas	Altamirano	Concepción	Metropolitana
92.-Alejandro	Baristain	Araya	Iberoamericana	Metropolitana
93.-Denisse	Peña	Pino	Santo Tomás	Metropolitana
94.-Felipe	Lillo	Araya	Santo Tomás	Metropolitana
95.-Camila	Gutiérrez	Krauss	Concepción	Pro COLMEVET Concepción (Ñuble)
96.-Ariel	Chávez	Carrizo	Viña del Mar	Metropolitana
97.-Nataly	Marchat	Gallardo	Chile	Metropolitana
98.-Ana María	Schwartzmann	Belso	Las Américas	Metropolitana
99.-Cristian	Santana	Tapia	Chile	Metropolitana
100.-John	Reynolds	Mazanet	Viña del Mar	Metropolitana
101.-Claudia	Reyes	Aránguiz	Pedro de Valdivia	Metropolitana
102.-Marisel	Uribe	Navarrete	Austral de Chile	Metropolitana
103.-Adrian	Araya	Oyarzún	Mayor	Metropolitana
104.-Lorena	Aguayo	Ulloa	Austral de Chile	Metropolitana

4.2 Defunciones

1. Dr. Eduardo Schmidt
2. Dr. Mario Jarpa
3. Dr. Julio López
4. Dr. Jorge Correa Sebe
5. Juan Carlos Bustos
6. Gustavo Espinoza Ramirez



7. José Antonio Villarroel

8. Juan Vivar Miranda

9. Leopoldo Rojas Urzúa

4.3 Renuncias

Dra. Catalina Vergara S.

5. Temas destacados durante este primer año

5.1 PEP-COLMEVET

Facilitador: Dr. Yelmo Durán

Desde diciembre de 2014 a la fecha diseñamos e implementamos el proceso de Planificación estratégica participativa, PEP, en COLMEVET.

Objetivo es co-crear un colegio más participativo y enfocado en la integración permanente de los profesionales de todo el país.

VISIÓN definida para el COLMEVET por los participantes: *“Ser el referente nacional en certificación, acreditación de competencias profesionales y políticas públicas cuya imagen es atractiva, creíble y agrega valor a nuestros profesionales”.*

Lineamientos Estratégicos:

- a) *Desarrollar, implementar y consolidar una política comunicacional que contribuya permanentemente a hacer realidad la visión de COLMEVET.*
- b) *Desarrollar el valor de pertenecer a COLMEVET para ampliar, mejorar y difundir las ventajas comparativas en profesionales actuales y futuros (estudiantes)*
- c) *Fomentar la asociatividad con otras organizaciones de interés común y las acciones colectivas al interior de COLMEVET*
- d) *Crear ambiente de dinámica y flexibilidad al cambio, para diagnosticar la realidad activa y permanentemente, para así proyectarnos con audacia e innovación y asegurar nuestra visión*
- e) *Descubrir, proponer e invitar a una agenda de temas contingentes que convoquen (factible) y masivamente los diversos intereses de los profesionales de nuestro país.*
- f) *Construir y consolidar vínculos con la academia para desarrollar la conciencia gremial en los estudiantes*
- g) *Establecer la reflexión y el consenso como una cultura importante y permanente de objetivos establecidos para todos y con todos quienes quieran participar*



4 comisiones trabajaron en forma más permanente: Comunicación, Academia, Innovación y desarrollar el valor de pertenecer

Participante que han comprometido su trabajo y su voluntad para colaborar en este proceso: Dr. Pedro Quintana, Dr. Gustavo Boderó, Dr. Rolando Carrillo, Dr. Carlos Flores, Dr. Mario Soto, Dr. Hugo Acevedo, Dr. Eduardo Álvarez, Dr. Claudio Poblete, Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Claudia Parraguez, Dr. Iván Cid, Dr. Álvaro Villarroel, Dr. Miguel Ponce, Dr. Guillermo Guzmán, Sr. Felipe Cerpa, Sr. Cristián Villagrán, Sr. Francisco Astorga, Srta. Paz Gatica, Sr. Rodrigo Astur, Srta. Amelie Fernández, Srta. Sabrina Calabrese y Sr. Emilio Aguilar

5.2 Ley Médicos Veterinarios Profesionales de la Salud

Colegio Médico Veterinario redacta Proyecto de ley

Noviembre se envía proyecto con carta en la que se argumenta a los siguientes diputados: Karol Cariola, Alejandra Sepúlveda, Maya Fernández, Iván Flores y Juan Luis Castro,

Enero 2016 la diputada Karla Rubilar se interesa y en marzo consigue las firmas de 8 diputados para su presentación lo que consta en acta sesión 2° con fecha 16 de marzo de 2016(página 86-89). Karol Cariola, Alejandra Sepúlveda, Maya Fernández, Javier Hernández, Iván Flores, Juan Luis Castro, Marco Antonio Núñez y Víctor Torres

PROYECTO DE LEY

“ARTÍCULO PRIMERO.- Modifícase el Decreto con Fuerza de Ley N°725 de 11 de diciembre de 1967, Código Sanitario.

1.-Remplazase el inciso primero del art. 112 del Libro V, DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y PROFESIONES AFINES, por el siguiente:

“Art.112. Sólo podrán desempeñar actividades propias de la medicina, odontología, química y farmacia, medicina veterinaria u otras relacionadas con la conservación, prevención y restablecimiento de la salud, quienes poseen el título respectivo otorgado por una Universidad reconocida por el Estado y estén habilitados legalmente para el ejercicio de sus profesiones”

2.-Agrégase el siguiente artículo 120 Bis.

“Art. 120 bis. Los médicos veterinarios podrán desempeñarse en el ámbito de la prevención y conservación de la salud, en las áreas de prevención y control de zoonosis; de inocuidad de los alimentos de origen animal; investigación de brotes de enfermedades de origen alimentario; en la investigación, detección temprana, prevención y control de



enfermedades animales exóticas, zoonosis emergentes y amenazas biológicas y en la promoción de la salud y el bienestar de la población humana en sus relaciones con la salud y bienestar de animales domésticos y silvestres”.

“ARTÍCULO SEGUNDO.- Modifícase la ley 15.076 “Estatuto para médicos cirujanos, farmacéuticos o químico farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas”

1.-Reemplázase el inciso primero del art. 1 de la ley por el siguiente:

“Artículo 1°. Los médico- cirujanos, farmacéuticos o químico farmacéuticos, bioquímicos, cirujanos dentistas y médicos veterinarios, que desempeñan funciones profesionales en cargos o empleos remunerados a base de sueldos, se denominan “profesionales funcionarios”, para efectos de la presente ley; se registrarán por sus disposiciones y, en subsidio, por el Estatuto administrativo aplicable al Servicio, Institución o empresa a que pertenezcan, o por el Código del Trabajo, según sea el caso. La presente ley no se aplicará al ejercicio de la profesión liberal de los profesionales funcionarios”

“ARTICULO TERCERO. Facúltese al Presidente de la República, a través del Ministerio de Salud, para dictar los reglamentos necesarios para un adecuado ejercicio de la profesión de medicina veterinaria y a modificar la normativa reglamentaria necesaria para la inclusión de la profesión de médico veterinaria como profesionales funcionarios y de la salud.”

5.3 Reglamento Botiquín

En Enero de 2016, el ISP en cumplimiento de sus funciones, fiscalizó a una droguería de la Región Metropolitana y sin cursar partes ni multas, inició un sumario sanitario al detectar algunas fallas. Dentro de ese procedimiento, solicitó la lista de clientes de la droguería, la cual tenía un elevado número de clientes médicos veterinarios, de los cuales sólo un par poseía el permiso de botiquín debidamente autorizado. El Decreto 466, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1985, el cual define el “Reglamento de Farmacias, Droguerías, Almacenes farmacéuticos, Botiquines y Depósitos autorizados”. Establece exigencias a quienes quieran adquirir productos desde las droguerías, indicando que deberán contar con un botiquín autorizado por la autoridad sanitaria para tales efectos.

La normativa, afecta a todos los fármacos e insumos que estén rotulados como de “Uso humano”, fiscalizados por el ISP. El día 23 de Enero, sacamos un comunicado público exigiendo una reunión con ISP y con el MINSAL, ingresamos una solicitud de audiencia vía Ley de Lobby, que se realizó el 1 de Febrero. En el intertanto, el ISP ofreció como solución



que los Médicos Veterinarios compraran en farmacias, el Colegio solicitó modificación de la normativa y el establecimiento de un plazo de “marcha blanca”, junto la adecuación de los reglamentos a la realidad Médico Veterinaria. Se logró una solución transitoria, correspondiente al “Botiquín Provisorio”, estos acuerdos lograron oficializarse por la autoridad sanitaria el 5 de Febrero, comenzado su difusión e implementación interna.

Por otra parte se evaluó la posibilidad de modificar reglamentos para permitir el acceso a los medicamentos a los Médicos veterinarios independientes. La solución consistió en facilitar una solicitud de “Botiquín con expendio”, este es un permiso que debe solicitar la Droguería y que lo autoriza a vender sin exigir botiquín a los profesionales. Finalmente el tema se volvió a analizar, y se acordó permitir acceder a este botiquín con expendio, a los depósitos y distribuidoras veterinarias.

5.4 Participación en:

Consejo de la Sociedad Civil MINAGRI: Representante Patricia Escárte, Suplente Felipe Bravo. Hubo 5 sesiones el año 2015 a las que asistimos

Consejo de la Sociedad Civil SAG: Representante Dr. Fernando Alvarez, Suplente Dr. Claudio Poblete

Federación de Colegios Profesionales

Consejo Asesor Externo FAVET

Consejo Asesor Externo U. Viña del Mar

PANVET. Taller Internacional: Desafíos de las Ciencias Veterinarias para América Latina y el Caribe 5 y 6 de Octubre 2016 Discurso inauguración y participamos en la Asamblea Extraordinaria de delegados

5.5 Reunión con la academia: 24 de junio y jueves 27 de agosto 2015

Asistentes (9 Universidades/13)

Universidad Andrés Bello, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica de Temuco
Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad de Las Américas,
Universidad de Viña del Mar, Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología,
Universidad Santo Tomás.

Tema para estos dos años 2015-2016: Certificación de Especialidades

5.6 Reuniones con las Sociedades dedicadas a un área de la profesión



Reuniones (3) 17/06/2015, 19/08/2015 y 14/10/2015

Objetivos Primera Reunión

1.- Establecer formas de trabajo conjunta con el objetivo que nuestra profesión ocupe un lugar destacado en la sociedad

2.-Solicitar y concordar con Uds. la nominación de voceros especializados que puedan emitir opinión oficial a nombre del COLMEVET sobre temas de especialidades tanto a la prensa como en eventos donde se discuten estos temas o se diseñan políticas públicas del ámbito que nos compete.

3.- Analizar el Reglamento de Asociaciones dedicadas a un área, propuesto por COLMEVET

5.7 Reuniones entre Academia-Sociedades y COLMEVET

Objetivo: certificación de especialistas

Reuniones (2) 29/11/2015 y 13/01/2016

Participantes:

Asociación de Médicos Veterinarios de Animales Exóticos

Sociedad Chilena de Imagenología y Radiología Veterinaria

Asociación de Médicos Veterinarios especialistas en Avicultura de Chile

Asociación Chilena de Especialistas en Equinos

Sociedad Chilena de Traumatología y Ortopedia Veterinaria

Asociación Chilena de Medicina Felina

Asociación de Etología Clínica Veterinaria de Chile

Asociación de Gestión Ambiental

Asociación Chilena de Bienestar Animal

Asociación Chilena de Acupuntura Veterinaria

Sociedad De Anestesiología Veterinaria De Chile

Sociedad de Neurología

Sociedad Chilena de Patología Veterinaria



Sociedad Chilena de Oftalmología

Participantes Academia: U. de Chile, U. de Concepción, U. Mayor, U. Andrés Bello, U. Viña del Mar, U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, U. de las Américas y U. Pedro de Valdivia

Hemos tomado contacto con: Sociedad Chilena de Zoonosis, Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Fauna Silvestre, Sociedad Chilena de Infectología Veterinaria, Sociedad Chilena de Medicina Crítica Veterinaria y Urgencias y los Decanos de la mayoría de las Universidades.

Acuerdos: Envío de estatutos para que los revise el abogado del COLMEVET, Envío de listado de Subespecialidades, Solicitar reconocimiento oficial (Carta a la Directiva del COLMEVET, Copia de Acta de Constitución de la Asociación, Copia de los Estatutos que rigen a la Asociación, Nómina de la Directiva de la Agrupación cuyos integrantes deberán ser socios activos del Colegio, Nómina completa de asociados (10 mínimo), con número de colegiado cuando corresponda. Esta nómina será actualizada cada dos años, contados a partir de la fecha de reconocimiento de la Agrupación).

5.8 Comunicaciones:

Contrato de Periodista Asesora: Sra. Marcela Barraza

Apariciones en los medios

Temas	Medios de Comunicación
Ayuda al Norte	Mega, Ahora Noticias (Minuto 48), 24 Horas, Diario Publimetro, Radio Bío Bío Radio Cooperativa Radio Universidad de Chile Portal La Nación Portal Foto Quinta Portal Quiltros Magazine Portal Quilpué On Line Portal Vive Óptima Portal Veo Verde
COLMEVET recolecta ayuda para los animales afectados por el volcán Calbuco; los problemas oculares y de estrés en animales por cenizas del volcán; la posible colusión en precios de la leche; y los riesgos de	Chilevisión, entrevista por mordeduras de perros Radio Bío Bío, entrevista en vivo en programa "Un día en la radio", Radio UCV, Portal Terra, Portal La Nación Portal Quiltros Magazine Portal Hora de Noticias Portal El Proa Portal Panoramas News Portal Gran Época



las mordeduras de perros.	Portal Reporte Chile
Medidas insuficientes del plan de esterilización anunciado por la Presidenta Bachelet el 21 de mayo, y consejos para manejar el ganado en tiempos de crisis.	Chilevisión, entrevista por plan de esterilización. Radio Bío Bío, entrevista en vivo en programa "Un día en la radio" a Patricia Escárte Radio Cooperativa Radio UCV, Portal Terra Portal El Economista América Portal Quiltros Magazine Portal Cómo Hacer
Tenencia Responsable de Mascotas	Radio Cooperativa, Mediabanco, Portal Quiltros Magazine, Pachnews, el martutino, ucvradio
Enfermedades de Invierno, alerta por ataques de perros	Tele 13, 24 horas, Publimetro, Portal Quiltros Magazine, Upa Mujer, Pachews, Hora de Noticias, Busco Mascotas, Datos Mujer y Canal Zona Latina, Radio Bio.bio
Reparos del Colegio de Veterinarios a la campaña de tenencia responsable impulsado por el gobierno.	24 Horas Diario Hoy x Hoy Radio UCV Portal Fotoquinta Portal Mascotadictos Portal Vive Óptima Portal Hora de Noticias Portal El Martutino
Efectos del incendio de Santa Marta y principalmente en todo el conflicto con el ISP y sus consecuencias, como la presentación del proyecto de ley	Canal 13 Revista Sano y Natural Ahora Noticias de Mega TNV 24 horas, 24horas.cl Radio ADN, Chilevisión Publimetro, Mestizos Magazine, UCV medios Cooperativa.cl, Terra El Mercurio, El Ciudadano Ahora Noticias, El Dinamo

Revista COLMEVET; medio de difusión de nuestro trabajo ante nuestros pares y la sociedad. Fue publicado el primer número en enero 2016.

Se proponen 3 números anuales (abril, agosto y diciembre)

5.9 Charlas:

Imagenología ciclo de 5 charlas Dra. Patricia Mendoza

"Actualización en imagenología de pequeños animales"



Equipos y técnica radiográfica en medicina veterinaria. Que cambia entre abdomen – tórax y músculo esquelético. Jueves 7 de mayo 2015

Radiología digital características de la imagen digital versus imagen análoga. y si quiero comprar, en que me fijo?. Jueves 14 de mayo 2015

Principios y aplicaciones de la Tomografía computarizada en pequeños animales. Jueves 28 de mayo 2015

Tórax: 1, 2, 3 o 4 vistas radiográficas? Jueves 11 de junio 2015

Patrones pulmonares y su importancia en el diagnóstico de la patología de tórax. Jueves 18 de Junio 2015

Homeopatía Dr. Flavio Briones “Uso de la Homeopatía en Animales de Producción” dictada el 9 de diciembre

5.10 Patrocinios a cursos:

Dr. Cristián Ugaz con 20% descuento a socios.

Primer Congreso Veterinario de Santiago, que se realizó los días Jueves 19 y viernes 20 de noviembre del 2015 Se otorgaron 2 becas a colegiados con cuotas al día.

“Segundo Congreso Nacional y Primer Congreso Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento Agropecuario” ANEVET

Seminario Internacional de Hidatidosis

Jornada de Educación en Medicina Veterinaria, organizada por la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, el día 13 de noviembre 2015. Participamos con la exposición del tema “Profesión Médico Veterinaria: desafíos actuales y futuros”.

5.11 Regularización de la propiedad:

MARZO. Se aprobó permiso de edificación

ABRIL. Visita de proyectista sanitario. Se revisó el trazado de las instalaciones de agua potable y alcantarillado, lo que se tradujo en los planos de proyectos que ya están terminados para firma ty presentar en AGUAS ANDINAS

JUNIO. Visita de revisión de instalador eléctrico.

Faltaría la revisión eléctrica para la recepción final.



5.12 Aniversario del Colegio (9 de Octubre) con la participación del Sr. Patricio Basso

Premio a: Dra. Carmen Gallo Premio Profesional, Dr. Eduardo Alvarez P. Gremial, Dr. Darío Pinto Premio Científico

5.13 Correspondencia importante:

Ministra de Salud Dra. Carmen Castillo T., 18 de mayo de 2015. Temas de interés común, particularmente la mantención del compromiso de autoridades precedentes respecto a avanzar en tres temas relevantes para nuestra orden:

Condiciones laborales de los médicos veterinarios en las distintas reparticiones del Ministerio de Salud,

Cambios normativos que faciliten el uso de fármacos psicotrópicos en la práctica clínica veterinaria y

Conversar acerca de la respuesta entregada por usted con fecha 6 de febrero 2015 acerca de la incorporación de la Medicina Veterinaria a la ley de profesiones médicas.

Carta a Sr. Aldo Valle CRUCH por el Comité de Bioética permanente 8 de Septiembre 2015, firmada por: U. Austral de Chile, U. de Chile, Pontificia Universidad Católica, ASOCHICAL y el Colegio Médico Veterinario. A continuación extracto de la carta enviada

“con fecha 6 de marzo del año 2014, el Colegio Médico Veterinario hizo llegar a ustedes una carta donde manifestábamos nuestro interés por obtener información sobre el funcionamiento del Comité de Bioética Animal permanente, el que según la ley N° 20.380, promulgada el año 2009 en el artículo transitorio 1° establece que este “Comité de Bioética Animal deberá constituirse dentro de los sesenta días siguientes a la publicación de esta ley” y que el “Consejo de rectores de las Universidades chilenas, dentro de los primeros treinta días, comunicará según corresponda, a los presidentes, directores o representantes legales de las instituciones señaladas en el artículo 9° la obligación de proceder a designar a los integrantes de dicho Comité dentro del plazo establecido en el inciso anterior”.

Ministra de Salud: Carta por la necesidad de Vacunas pre-exposición de Rabia a los Médicos Veterinarios y estudiantes

5.14 Reuniones importantes:

Reunión con ALPZA, Zoológico Metropolitano, Buin Zoo y Selva Viva, carta conjunta. Ley sobre zoológicos, con fecha 1° Marzo 2016 el senador Felipe Harboe solicitó nuestra



opinión esta fue enviada. Debido a esto nos reunimos con el SAG, previamente en septiembre 2015.

ANEVET. Nueva Directiva. Patrocinio y ayuda en el Congreso de Estudiantes y cursos.

Dr. Ramón García, Presidente Del Colegio Oficial de las Islas Baleares y Consejero Nacional de la Junta Directiva del Colegio de Veterinarios de España

Participamos en el lanzamiento del libro "Raíces de la Medicina Veterinaria en Chile"

5.15 Opiniones:

Ley de caza

El Colegio Médico Veterinario de Chile mantiene su opinión acerca de la necesidad de regular la presencia de perros en las áreas rurales y silvestres protegidas (mayo 2015). El 22 de junio el Dr. Ángel Sartori nos responde que se consideran nuestras observaciones

5.16 Participación en Mercado Público

Hemos participado en 4 licitaciones y ganado 3

Pendiente: Análisis de Reglamento

5.17 Pendientes:

Libro resumen de las jornadas de reflexión

Relación con estudiantes de Medicina Veterinaria.

El Grupo derivado desde el PEP-COLMEVET Academia realizó un total de 783 encuestas a estudiantes de 1ro a 5to año de la carrera de Medicina Veterinaria de las Universidades: Andrés Bello, de Chile, Católica de Temuco, de Concepción, Iberoamericana, Mayor y San Sebastián (Tabla 1).

Universidad	Año					
	1ro	2do	3ro	4to	5to	Total
U. Iberoamericana	13	2	0	13	56	84
U. Andrés Bello	135	0	1	20	18	174
U. San Sebastián	82	33	60	37	35	247

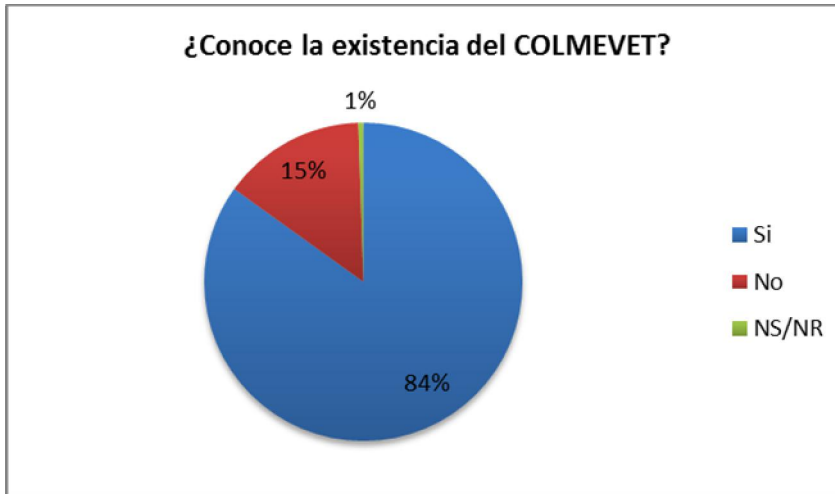


U. Mayor	8	3	0	0	0	11
U. Católica de Temuco	0	0	0	0	11	11
U. de Concepción	35	2	0	0	33	70
U. de Chile	163	21	2	0	0	186
Total	436	61	63	70	153	783

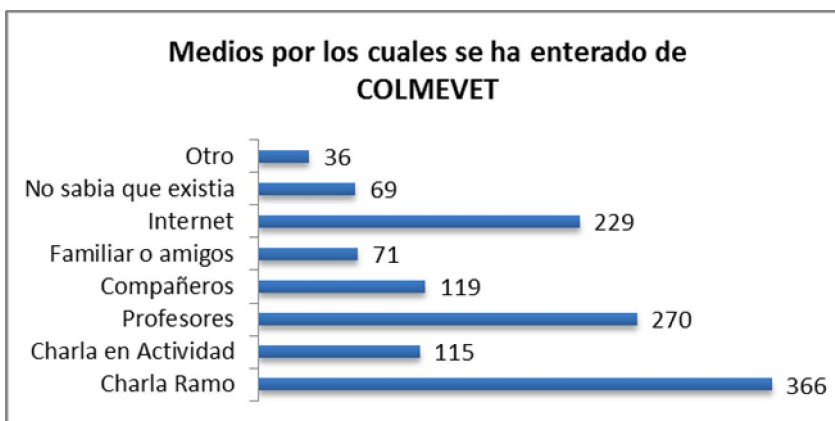
De estos un 56% fueron estudiantes de 1er año, un 19% de 5to año, un 9% de 4to año, un 8% de 3er año y un 8% de 2do año (Figura 1).



Un 84% de los encuestados manifestaron conocer la existencia del COLMEVET, mientras que un 15% declara no conocer de su existencia y un 1% No sabe/No responde (NS/NR)(Figura 2).



De los medios por los cuales los estudiantes manifestaron enterarse de la existencia de COLMEVET destaca en primer lugar conocerlo mediante una Charla por parte del COLMEVET con un 366 indicaciones (47% de los encuestados), luego con 270 indicaciones mediante sus profesores (34%), y 229 indicaciones mediante Internet (29%). Además, 115 encuestados (15%) manifiesta conocer de su existencia mediante una charla en alguna actividad de formación, al igual que 119 encuestados (15%) conocen de su existencia mediante sus compañeros de carrera. Finalmente, un 71 encuestados (9%) lo conoce mediante familiares y/o amigos relacionados con la carrera, 69 encuestados (9%) declaró no conocer su existencia y 36 encuestados (5%) declaró conocerlo mediante otro medio (Figura 3).



Luego, se consultó sobre la intención de colegiarse a los encuestados, ante lo que contestaron que un 81% tiene intención de colegiarse, mientras que un 15% no se colegiaría y un 4% NS/NR (Figura 5).



Los resultados demuestran que debemos trabajar con los estudiantes para lograr un colegio fuerte y que nos represente.

6. Acuerdos destacados de las reuniones realizadas por la directiva desde marzo 2015-hasta marzo 2016

23 de marzo de 2015

Se decide actualizar la página web, diseñada principalmente para facilitar ingreso desde dispositivos móviles. Incluye aplicación para subir información de página a redes sociales.

Se discute acerca de la formalización de la relación con las Sociedades de Especialistas. Entre otros temas, se puede aprovechar la oportunidad de seleccionar voceros para fortalecer presencia y oportunidad del Colegio en temas de alto interés público.

30 de marzo de 2015

Apoyo en catástrofe como tema prioritario por desastres en el norte y en el sur, específicamente. Región de Atacama y del volcán Calbuco. Destacó la función de acopio que permitió entregar 13 toneladas de alimentos de mascotas, cientos de bidones de agua de bebida envasada, medicamentos veterinarios y productos e insumos para protección de mascotas. Asimismo, se recibieron donaciones en dinero de alrededor de \$ 1.500.000 que sirvieron para apoyar viaje de 3 brigadas de médicos veterinarios voluntarios hacia Copiapó, así como para la compra de alimentos para ganado en el sur. Para ello se coordinó con la FACH, con la ONEMI y con organizaciones animalistas que ayudaron en la distribución de productos, acogida de brigadistas, transporte y trabajo en terreno. También se enviaron fármacos e insumos veterinarios a colega, cuya Clínica sufrió los efectos de las aguas en Copiapó.



Se esboza el Plan de Trabajo de la mesa directiva:

Plan de trabajo:

- Asegurar cumplimiento de las actividades rutinarias del Colegio
- Activación de socios. Áreas de responsabilidad: Pauline Romo
- Contacto con estudiantes: Pauline Romo
- Contacto con academia: Patricia Escárte
- Comunicaciones: Nicolás Rocha
- Gestión: Felipe Bravo
- Colegio Regionales: Fernando Alvarez
- Instituciones Públicas: Alonso Parra, Claudio Poblete
- Colegios Profesionales: Patricia Escárte
- Sanear situación administrativa de la sede con la Municipalidad de Providencia
- Actualización y ampliación de convenios institucionales
- Publicar Reglamento de Centros de Atención Veterinaria (Pendiente)
- Publicar Reglamento de MV dedicados a áreas específicas de la profesión
- Articulación permanente con autoridades nacionales en temas zoonosarios y de salud pública: uso de psicotrópicos, inclusión de los MV como profesionales de la salud, ley de pesca y caza, entre otros
- Revisar relación financiera con FSG (Pendiente)
- Realizar eventos de capacitación en sede del Colegio
- Continuar gestión con la academia.
- Realizar al menos un Consejo Nacional Ampliado fuera de la RM
- Promover fortalecimiento de Consejos Regionales (Pendiente)
- Propiciar ingreso de nuevos socios



Renuncia a la Directiva el Dr. Pedro Quintana, porque se traslada por motivos laborales a Chiloé. Se citó a elecciones de cargo dejado por el Dr. Quintana, la que se realizará los días 1 y 2 de junio.

Se formaliza por escrito la nominación del Dr. Nicolás Rocha como Asesor de Comunicaciones de la Directiva Nacional.

6 de abril de 2015

Participación en Congreso ANEVET

Se realizará reconocimiento al Dr. Sergio González Rojas, el que fue propuesto por la Directiva anterior debido a su destacada labor durante la erradicación de la Fiebre Aftosa.

13 de abril de 2015

Se informa que Consejo Regional Bio-Bio decidió marginarse del Colegio Médico Veterinario

11 de Mayo de 2015

Se dio comienzo a ciclo de charlas de Imagenología (5), las que fueron dictadas por la Dra. Patricia Mendoza, a la primera asistieron 35 personas entre colegas y estudiantes

Se elige el Dr. Felipe Bravo en el cargo vacante de Tesorero de la mesa Directiva

El Colegio Médico Veterinario continua con el patrocinio a tesis realizadas por la U. Mayor sobre "Caracterización de actividades de médicos veterinarios en municipios".

Se propone mantener cuota ordinaria (\$9.000), y aumentar cuota de inscripción a \$12.000.

1 de Junio de 2015

El Dr. Sergio Carvajal pone en conocimiento del Colegio la visión de los especialistas en equinos a raíz del caso de muermo ocurrido en Chile en estos días que significó el sacrificio de 36 equinos importados desde Argentina.

Se acuerda gestionar equipo audiovisual para conexión de videoconferencia.

8 de Junio 2015

Se invitó para el 30 de Junio a las 19 .00 hrs., al SAG y MINSAL para intercambiar informaciones sobre la aparición de equinos positivos a Muermo en Chile, importados de Argentina. Confirman Dr. Oscar Concha, Director RM, y los Srs. Verónica Quinteros y



Ricardo Aguilera. El Sr. Seremi de Salud, envía carta donde no confirma asistencia, el Dr. Parra presentará lo concerniente a MINSAL.

Actualización de página web

Se realizaron encuestas a estudiantes de varias universidades, con la colaboración de sus directores con el objetivo de tener un diagnóstico para poder elaborar algunas acciones

Participación en reunión de trabajo de Federación de Colegios Profesionales con MINEDUC, lo Drs. Fernando y Eduardo Alvarez participaron en las mesas de marco regulatorio y en la mesa de calidad.

15 de Junio de 2015

Se acuerda pagar las cuotas atrasadas de PANVET ascendentes a U\$ 600

Se recibe a nueva directiva de Anevet, Sandra Azocar, U. Austral, vicepresidenta, Rodrigo Arthur, Secretario, U. de Chile, Francisco Astorga. Presidente, U. de Chile; Fernando Salinas, U. Austral, Secretario. Presentan su organización y actividades que realizan. Entre las líneas de trabajo del período de esta directiva, se incluye actividades de fortalecimiento interno, avanzar en la inclusión de otras escuelas y fortalecer los vínculos con el Colegio. Estatutos están disponibles en la página web.

13 de Julio de 2015

Reunión con representante de PANVET Dr. Rigoberto Carrión.

Análisis de la propuesta de pago de "indemnización" del Sr. Luís Ferenus. Dr. Poblete entrega antecedentes sobre la solicitud, aclarando que aunque no es obligatoria para el Colegio, teniendo en cuenta situaciones anteriores, se propone al Consejo Nacional el pago de esta bonificación. Hay acuerdo en el pago de \$7 millones al contado, única oferta.(esta se comunica al Sr. Ferenús, quien está de acuerdo pero no se puede hacer efectiva ya que el necesita una cirugía por lo que aún no puede jubilar)

Se presenta propuesta del Reglamento de Funcionamiento de Centros de Atención Veterinaria para análisis de los Consejos Regionales.

Se indica que la celebración del Colegio, será el 9 de octubre del 2015. Se solicita a los Consejos Regionales presentar postulaciones para los premios al mérito profesional, científico y gremial que corresponden en este año

20 de Julio



Se recibe a la Red de Rescate Animal, organización creada a partir de un Diplomado llamado Gestión Ambiental Veterinaria que creó la Fac. de Veterinaria de la U. de Chile. Esta organización se dedica al rescate de animales en situaciones de desastre y está dirigida a animales de producción de los pequeños campesinos y ganaderos, a los animales de compañía y a los animales silvestres.

27 de julio de 2015

Se termina el Convenio de la Mesa Directiva con don Jorge Poblete respecto de su participación del 20% de las cuotas por captaciones de su exclusiva gestión por haber cumplido ya su propósito y no existir aumento de captaciones de importancia. Se hará efectiva desde que reciba el comunicado correspondiente.

Desde que reciban el Comunicado correspondiente, los funcionarios que hacen uso de horas extraordinarias deberán solicitar previamente el visto bueno del Sr. Gerente de Administración Dr. Claudio Poblete y en su ausencia del Dr. Felipe Bravo.

Se recibe carta de Dr. Sartori sobre constitución de Consejo Asesor de la Sociedad Civil, martes 4 de agosto entre 11 y 13:00 hrs. en el SAG. Se designa al Dr. Fernando Álvarez como representante titular y al Dr. Claudio Poblete como representante suplente.

Solicitud de patrocinio PANVET para reunión que efectuarán el 5 y 6 de octubre de 2015, en sede Huechuraba de la Universidad Mayor. Dr. Álvarez contestará afirmativamente a la petición.

Los Especialistas en Aves (AMEVEA) manifiestan interés para realizar arreglos en el baño de atrás, financiados en un 50% por el Colegio y 50% por ellos. Se decide que deben enviar la propuesta por escrito.

3 de Agosto 2015

Participamos en reunión de trabajo sobre el Marco de Cualificaciones de MINEDUC

10 de Agosto de 2015

Reunión con ASOCHICAL donde se discutió que no se ha creado aún, por parte del CRUCH el Comité Permanente de Bioética Animal considerado en la ley 20.380. Se acordó convocar a una serie de organismos académicos, gremiales etc. a fin de re insistir en su creación.

Reunión con representantes del Buin Zoo, del Zoo metropolitano, Asociación latinoamericana de Zoos y Selva Viva. El tema estaba referido a la iniciativa de 3



senadores de crear una Ley que regule los Zoos lo cual por ahora lo hace el SAG. Están por generar normas y el Reglamento correspondiente.

Reunión con los Dres. Ximena Pacheco y Sergio Basulto quienes junto con el fallecido Dr. Hugo Díaz son autores de un libro sobre las "Raíces de la Medicina Veterinaria chilena" el cual será presentado el 26 de Agosto en un Salón de la Casa Central de la U de Chile donde estará el decano de la Facultad. De Medicina Veterinaria de la U. de Chile, el Director Nacional del SAG entre otras personalidades. Le solicitan que haga la presentación lo cual acepta.

Se analizan aspectos del Convenio vigente con la empresa Carozzi dado que nos acaban de entregar para estudio una nueva propuesta para los próximos 4 años una vez vencido el vigente en Diciembre 2015.

La Dra. Yasna Navarrete, Presidenta Regional Ñuble nos invita formalmente a desarrollar el próximo Consejo Nacional en Chillán el 14 de Septiembre. Se le contestará que solicitamos hacerlo, para mejor asistencia del CR Metropolitano el 7 de Septiembre a las 14.30 hrs.

Se acuerda hacer un llamado para revisar los Estatutos para ver si se puede mejorar y/o actualizar.

25 de Agosto 2015

Participación en el IV Encuentro Universitario de Royal Canin

7 de Septiembre 2015

En Octubre cambia el Consejero de Ñuble por el Dr. Alejandro Lagos

Regional Ñuble informa que tiene 61 colegiados

Potenciar los colegios regionales: Avanzar en Certificación de especialidades. Dr. Peña: Replicar Líneas estratégicas generadas en el PEP a los CR. Por ej. Alianza de los Colegios Regionales y Universidades locales. Certificación de Centros de Atención Veterinaria.

En relación a la celebración del Aniversario del Colegio y los premios:

Se acuerda otorgar al Dr. Eduardo Álvarez P. el Premio Gremial por sus grandes méritos y ser el único propuesto.

Se acuerda otorgar el Premio Científico al Dr. Darío Pinto quien competía con el Dr. José Luis Arias, ambos con enormes méritos.



Se acuerda otorgar el Premio Profesional a la Dra. Carmen Gallo quien competía con el Dr. Raúl Cabrera, ambos también con grandes méritos en la nominación.

La presidenta da cuenta de reunión con las llamadas Sociedades de Especialistas. Asistieron 8 organizaciones, vieron el Reglamento que regula las relaciones entre ambos organismos y se discutió si en la exigencia del 15% de Colegiados se incluye o no la Directiva.

También da cuenta de reunión con la Academia donde se abordaron en general los avances con el libro sobre las Jornadas de Reflexión, la Certificación de Especialidades respecto de qué organismo debe Certificar y la alianza Colegio Academia para ejecutar las Certificaciones. Se les entregó el borrador sobre Reglamento de Centros de Atención Veterinaria lo cual pareció interesante y comprometieron aportes de sus especialistas.

21 de Septiembre de 2015

Nueva iniciativa de ayuda al norte para lo cual se aprueba apoyar con el stock remanente de medicamentos e insumos.

Se revisan las responsabilidades para la celebración del Aniversario del COLMEVET. El Secretario quedó a cargo de los libretos, el animador, el cóctel, el acto musical y la compra de 3 cajas de vino para regalar en el aniversario. La Presidenta a cargo del discurso, asegurar la charla principal a cargo de Patricio Basso y la adquisición de un libro para premio profesional y 7 libros para los mejores titulados. Flores a cargo de la Sra. Carlota.

Se inicia análisis de la nueva propuesta de Convenio por parte de Carozzi.

Acuerdos consensuados:

- Eliminar de todo el convenio la palabra recomendar y todos sus derivados porque ha generado mucha confusión entre el público y los colegiados la propaganda especialmente televisiva, donde queda la sensación de que el COLMEVET recomienda los diversos alimentos contenidos en el convenio no quedando claro que lo que se respalda es su contenido nutricional .
- Remitir la condición de exclusividad del respaldo a los contenidos nutricionales de los alimentos contenidos en el convenio solo a los referidos a perros y gatos.
- Especificar multas a la trasgresión del convenio en los nuevos temas que vayan surgiendo.
- En principio se acordó cobrar 1.000 UF por año de convenio.



26 de Octubre de 2015

Se realizó el 9 de octubre el Aniversario del Colegio con una buena asistencia.

Reunión del SAG por la importación de mascotas al país, se establecieron 3 mesas de trabajo que empezarán a trabajar. Comentarios de la actual ley vigente.

Formulario web para actualización de datos. Se tiene una base de datos actualizada de alrededor de 600 colegiados y 400 no colegiados

Reunión con el SAG con relación a la iniciativa de varios parlamentarios que quieren legislar sobre Zoológicos y Acuarios a la cual asistió también el Representante de ALPZA (Asociación Latinoamericana de Zoológicos y Acuarios) y Selva Viva.

Se decide compra de impresora para Secretaria

14 de Diciembre de 2015

Comienzo de trabajo en Mercado Público, se resalta que no ha existido retroalimentación de Colegios Regionales.

Se confirma como miembro del Colegio en Comité de Salud Animal Permanente del Cono Sur, al representante vigente, Dr. Eduardo Alvarez.

Convenio Carozzi, se mantienen 3 puntos en los cuales no se está de acuerdo con contra propuesta de la empresa. El acuerdo es insistir en 3 puntos:

- a. Tiempo de venta de envases con logo máximo 4 meses una vez finalizado el contrato
- b. Aumento a 1000 UF de nuevo contrato, empresa ofrece aumento del 10%
- c. Pago directo a laboratorio de análisis de calidad nutricional de alimentos

Participación de Consejos Regionales, se solicitan propuestas para incentivar colaboración. Se insiste en implementar sistema de videoconferencia. Dr. Alvarez propone consulta directa a Consejeros sobre temas de su interés para ser tratados por el Consejo Nacional.

11 enero de 2016

Federación de Colegios Profesionales: se apoya incorporación a la discusión de la ley sobre colegios profesionales, participación en la reforma de educación superior, participación en la discusión de la nueva reforma, además manifestar la preocupación por la situación de deterioro de la investigación en Chile.



Se plantea la moción de hacer un aporte económico contra propuesta de trabajo gremial que incluya participación del Consejero en reuniones mensuales, aporte para la revista del Colegio, entre otras actividades. Adicionalmente, se propone un monto concursable al que puedan postular los Consejos o agrupaciones Pro-Colegios. Se aprueba entrega de fondo a Colegios regionales por un total de \$1 millón a cambio de planificación anual con rendición de fondos. Además, fondos concursables por una monto máximo de \$6 millones, considerando un millón como máximo por cada regional, las líneas principales son: fortalecimiento gremial y apertura de colegios regionales. Las bases y asignaciones se harán cuando sean recibidos los fondos de Carozzi 2016.

1 febrero 2016

Se tomó el acuerdo de aceptar la última propuesta de Carozzi y comunicar a la brevedad para la preparación de Contratos con 5 votos a favor.

Se acordó enviar una nota interna a Carozzi expresando nuestro deseo de que en todas las formas de propaganda se atengan al fondo del acuerdo que está estrictamente referido a que el COLMEVET respalda el contenido nutricional y en ningún caso a la calidad de cada uno de los productos contenidos en el Contrato y refrendado por un sello del gremio ad-hoc.

Se explica al directorio lo planteado por el COLMEVET a las autoridades del MINSAL como del ISP que las soluciones hasta ahora siendo un avance, no resolvían las dificultades de los Médicos Veterinarios Independientes para abastecerse de medicamentos bajo norma ISP (de uso humano) frente a lo cual quedaron de proponer soluciones en la próxima reunión.

Posteriormente se recibió a representantes de las Droguerías que expenden a Médicos Veterinarios para informar e intercambiar puntos de vista.

Estos establecimientos plantearon varias cosas útiles para las reuniones posteriores:

-Que en este momento están impedidos y temerosos de vender a Clínicas, Hospitales y mucho menos a Médicos Veterinarios, productos bajo norma ISP si no cuentan con Botiquín autorizado por el mismo ISP.

-Que debe resolverse pronto esta situación porque hay riesgo de quiebras en las droguerías.



-Proponen que se modifique el Decreto 25 que impide vender estos medicamentos en Depósitos de Productos veterinarios controlados por el SAG.

-Informan que los productos de uso más frecuente que conforman este arsenal de medicamentos y otros que usan los Médicos Veterinarios es de entre 80 y 150 productos.

- Plantean que se puede activar la figura jurídica llamada Farmacia Veterinaria contemplada en el decreto 466 y permitirles vender este tipo de medicamentos.

- Plantean que hay carencia severa de sueros pero que es más fácil destrabar estos elementos que las ampollas de drogas y medicamentos llamados asistenciales.

Quedamos comunicados y en diálogo permanente respecto de estos problemas

29 febrero 2016

Se aprueba firmar convenio con Carozzi y enviar una carta a la Dra. Daniela Soto advirtiendo de parte del COLMEVET la necesidad de que en la publicidad la empresa se apegue estrictamente al compromiso del gremio de respaldar el contenido nutricional de los productos en convenio y de ningún modo respaldar la calidad de los mismos productos

Se acuerda enviar correo al Sr. Eduardo Álvarez abogado del MINSAL para conocer el estado de avance de los trámites de cambio de normativa con consulta a la Contraloría.

7 de marzo 2016

Se acordó por parte de la diputada Karla Rubilar presentar el Proyecto de Ley para incluir la Medicina Veterinaria como Carrera de la Salud, para esto solicitaría el apoyo de 4 Médicos Veterinarios parlamentarios y otros diputados, especialmente de la comisión salud. Con posterioridad se buscará día para una conferencia de prensa con la Presidenta y la diputada Rubilar y con algunos de los diputados firmantes del proyecto.

7. Fondo de Solidaridad Gremial

El Fondo de Solidaridad Gremial es una Agrupación establecida en conformidad a lo definido en los artículos 31 y 32 de los Estatutos del Colegio Médico Veterinario de Chile A. G. El objeto del Fondo es proporcionar beneficios sociales y de bienestar a sus afiliados y beneficiarios, según lo establezca su Reglamento.

Debe consignarse que el Fondo ha apoyado financieramente al Colegio en momentos difíciles, causados por la caída de ingresos de la Organización Gremial. Este apoyo se manifiesta en la presencia de 2 deudas:



1. Deuda histórica, y
2. Deuda reciente

El dinero adeudado al Fondo, no recibe intereses ni reajustes y en el tiempo ha significado una pérdida de patrimonio para la Agrupación. Las últimas 2 cuotas mortuorias han sido pagadas por el Colegio, sumas que se han abonado a la deuda contraída con el Fondo. Durante al año 2015 no se pagó ninguna cuota mortuoria, pero 3 socios retiraron el 50 % del ahorro acumulado en su cuenta individual.

Estado de Situación Financiera del Fondo de Solidaridad Gremial.

Al 31 de diciembre de 2015, la situación financiera del Fondo era la siguiente:

Saldo en la cuenta corriente N° 1221409, Banco de Chile	3.644.647
Depósito a plazo en \$ N° 6849-8, Banco de Chile. Vencimiento.22.01.2016	26.404.951
Depósito a plazo en UF N° 6850-3. Banco de Chile. Vencimiento 23.03.2026. UF 2.996,38	77.275.502
Deuda Histórica COLMEVET	8.315.331
Nueva Deuda COLMEVET	26.521.411
Préstamo Sr. Luis Fenerús	825.600
Total	142.987.442

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo reunía a 69 socios de los cuales 24 correspondía a la clase de socios mayores de 75 años, que no están obligados a pagar su cuota mensual. De este grupo, 20 socios no pagan cuotas y 4 siguen pagando.

Actualmente hay 45 socios que cancelan sus cuotas.



Patricia Escárate Cortés
Presidenta
COLMEVET